**Programa Social**

**Evaluación al Programa Delegacional 2017**

**EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL: “Poder es Calidad de Vida”**

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Aspecto del Programa Social | 2015 | 2016 | 2017 | Justificación en caso de cambios |
| Nombre del Programa Social | Mejorando la Alimentación de los Adultos Mayores en Iztapalapa | Poder es Calidad de Vida | Poder es Calidad de Vida | Debido al cambio de administración |
| Problema central atendido por el Programa Social | La bajas condiciones de vida de los adultos mayores en la delegación Iztapalapa | La carencia alimentaria en los adultos mayores residentes en la Delegación Iztapalapa | La carencia alimentaria en los adultos mayores residentes en la Delegación Iztapalapa | Debido al cambio de administración |
| Objetivo General | Mejorar las condiciones de vida de hasta nueve mil Adultos Mayores por bimestre, de 60 a 61 años de edad, mediante la entrega de una ayuda alimenticia, orientada a elevar la calidad de vida y el bienestar de éstos. | Contribuir a mejorar la alimentación de aproximadamente 9,000 personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad, habitantes de la Delegación Iztapalapa mediante la entrega de apoyos alimentarios (despensa), lo cual responde al artículo 1 y 5 inciso C) de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal. | Contribuir a mejorar la alimentación de aproximadamente 9,000 adultos mayores de 62 a 64 años de edad, que vivan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social de la Delegación Iztapalapa, que presente carencia por acceso a la alimentación mediante la entrega de apoyos alimentarios (despensa), lo cual responde al artículo 1 y 5 inciso c) de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal. | Debido al cambio de administración |
| Objetivos Específicos | Otorgar el apoyo a todas las personas adultas mayores que lo soliciten y que cumpla con los requisitos.  Difundir los derechos de las personas adultas mayores.  Atender las solicitudes presentadas en los diferentes módulos de atención instalados para tal fin.  Mantener un vínculo con los beneficiarios del programa, para brindarles atención de calidad.  Entregar los apoyos a los beneficiarios del programa de acuerdo a las metas señaladas.  Mantener actualizada la relación de beneficiarios. | 1.- Proporcionar seis despensas anuales a las personas adultas mayores de la Delegación Iztapalapa, contribuyendo al derecho de la alimentación.  2.- Fomentar el tejido y cohesión social de la Delegación al involucrar a las personas adultas mayores en acciones de cuidado de su medio ambiente para fortalecer su participación comunitaria. | 1. Proporcionar seis apoyos alimentarios anuales a las personas adultas mayores de la Delegación Iztapalapa, contribuyendo al derecho de la alimentación. 2. Fomentar el tejido y cohesión social de la Delegación al involucrar a las personas adultas mayores en acciones de cuidado de su medio ambiente para fortalecer su participación comunitaria. | Debido al cambio de administración |
| Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación) | Hasta nueve mil Adultos Mayores de 60 a 61 años de edad, residentes en la Delegación Iztapalapa | Personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad, habitantes de la Delegación Iztapalapa | Personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad, habitantes de la Delegación Iztapalapa | Debido al cambio de administración |
| Área encargada de la operación del Programa Social | 1.1.- Unidad Administrativa: Delegación Iztapalapa.  Área Administrativa: Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Atención al Rezago Social  1.2.- A través de la Coordinación de Programas de Combate a la Pobreza y el Líder Coordinador de Proyectos “C” de Adultos Mayores. | I.1. Delegación: Iztapalapa  I.2. Unidad Administrativa: Dirección General de Desarrollo Social  I.3. Unidad Operativa: Dirección de Equidad e Inclusión Social  I.4. Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social  I.5. Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Prioritarios e Inclusión Social | I.1. Delegación: Iztapalapa  I.2. Unidad Administrativa: Dirección General de Desarrollo Social  I.3. Unidad Operativa: Dirección de Equidad e Inclusión Social  I.4. Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social  I.5. Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos Prioritarios e Inclusión Social | Debido al cambio de administración y reestructuración orgánica. |
| Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad | El apoyo alimentario beneficiará hasta nueve mil Adultos Mayores de 60 a 61 años de edad, residentes en la Delegación Iztapalapa, a través de la entrega de hasta cinco apoyos durante el año, distribuidos de manera bimestral, (de enero a octubre). | Se brindarán un total de 54,000 apoyos alimentarios (despensas) al año, beneficiando aproximadamente a 9,000 personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad, residentes en la Delegación Iztapalapa, a través de la entrega de una despensa, siendo posible hasta seis apoyos durante el presente año a cada persona y de acuerdo a la suficiencia presupuestal | Se brindarán un total de hasta 54,000 apoyos alimentarios (despensas) al año, beneficiando aproximadamente a 9,000 personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad, residentes en la Delegación Iztapalapa, a través de la entrega de una despensa, hasta seis apoyos durante el presente año a cada beneficiaria o beneficiario y de acuerdo a la suficiencia presupuestal. | Debido al cambio de administración |
| Presupuesto del Programa Social | $6,750.000. 00 | $9,000,000.00 | $ 9,000,000.00 | Debido al cambio de administración |
| Cobertura Geográfica del Programa Social | Delegación Iztapalapa | Delegación Iztapalapa | Delegación Iztapalapa |  |

- Describir los aspectos contenidos en el siguiente cuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| Aspecto del Programa Social | Descripción |
| Año de Creación | 2016 |
| Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 | El Programa “Poder es Calidad de Vida”, da inicio en el año 2013, con la finalidad de coadyuvar en los Ejes Programáticos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con especial énfasis en el Eje Programático 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, Área de Oportunidad 1 Discriminación y Derechos Humanos, Objetivo 1 Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social y económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación, Meta 2 Reforzar el diseño, la legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión, el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social, Línea de Acción 3 Promover una cultura de corresponsabilidad social entre las personas participantes de los programas sociales y 5 Promover las acciones comunitarias y la coinversión social dentro de los programas sociales, a favor de las personas en situación de pobreza y exclusión, así como de grupos vulnerables: mujeres, adultos mayores, indígenas, niñas y niños, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros.    El Programa contribuye al Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, Área de Oportunidad “Alimentación; Objetivo : Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de las y los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación y/o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras; Meta 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal; Meta Cuantificada: Avanzar en la atención al 100% de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y sufre de carencia alimentaria, a través del Sistema de Protección Alimentaria de la Ciudad de México en los próximos 4 años; Línea de Acción: Garantizar que las personas mayores de 68 años o más cuenten con una seguridad económica básica que les permita la adquisición de los alimentos que requieren. |
| Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso) | El Programa “Poder es Calidad de Vida” forma parte integral del Programa de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa 2015-2018, dentro del Eje 1 Equidad y Sociedad de Derechos, en el Área de Pertinencia Derecho a la alimentación, Objetivo específico 3 Reforzar el sistema alimentario de los adultos mayores para la consecución de una seguridad alimentaria; Meta Garantizar que los adultos mayores de la demarcación cuenten con una seguridad básica alimentaria y económica, que les permita alejarse de las principales enfermedades crónico-degenerativas; mediante la Línea de Acción: Fortalecer los programas de apoyo alimenticio para los adultos mayores. |
| Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018 | No hubo modificaciones del 2016 a 2017 |

**II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017**

**II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna**

El área encargada de generar la evaluación interna del programa es la Coordinación de Participación e Integración Social, adscrita a la Dirección de Equidad e Inclusión Social de la Dirección General de Desarrollo Social.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evaluación Interna** | **Puesto** | **Sexo** | **Edad** | **Formación Profesional** | **Funciones** | **Experiencia M&E** | **Exclusivo** |
| 2016 | Administrativo | Hombre | 43 años | Licenciatura en psicología | Administrativas | 1 años | Se realizan actividades operativas del programa y la evaluación. |
| 2017 | Administrativo | Hombre | 44 años | Licenciatura en psicología | Administrativas | 2 años | Se realizan actividades operativas del programa y la evaluación. |
| 2018 | Administrativo | Hombre | 45 años | Licenciatura en psicología | Administrativas | 3 años | Se realizan actividades operativas del programa y la evaluación. |

**II.2. Metodología de la Evaluación**

- Indicar que (en el caso de programas sociales creados en 2016 o 2017, adecuar la redacción):

La Evaluación Interna 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México, como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.

De esta forma, en 2016 se inició la PRIMERA ETAPA, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influido o afectado; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida. La evaluación puede ser consultada en:

[www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/delegacion/programas/pdf/eva\_in\_ps\_2015/2015\_eva\_in\_pdf](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/delegacion/programas/pdf/eva_in_ps_2015/2015_eva_in_pdf)

La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en: [www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/delegacion/programas/pdf/eva\_in\_ps\_2016/GACETA20170630.pdf](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/delegacion/programas/pdf/eva_in_ps_2016/GACETA20170630.pdf) No. 101, 30 de junio del 2017.

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

- Señalar que:

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

- Indicar la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social (indicar el tiempo empleado para realizar la evaluación interna en sus diferentes etapas).

|  |  |
| --- | --- |
| **Apartado de la evaluación** | **Periodo de análisis** |
| 1.- Construcción del cuestionario de línea base | 2 días |
| 2.- Selección de la muestra de línea base | 5 días |
| 3.- Aplicación del cuestionario de línea base | 20 días |
| 4.- Captura de resultados de línea base | 5 días |
| 5.- Análisis de resultados de línea base | 4 días |
| 6.- Integración de la evaluación | 30 días |
| 7.- Revisión de los lineamientos de evaluación 2018 | 5 días |
| 8.- Elaboración del panel de control | 4 días |
| 9.- Aplicación del panel de control | 30 días |
| 10.- Localización de la muestra de línea base | 5 días |
| 11.- Aplicación del cuestionario de la línea base | 20 días |
| 12.- Análisis de los datos del panel de control | 2 días |
| 13.- Integración de los datos contrastados con la línea base | 3 días |
| 14.- Integración de la evaluación. | 10 días |

**II.3. Fuentes de Información de la Evaluación**

**II.3.1. Información de Gabinete**

- Indicar, de forma precisa y homogénea, todas las fuentes de información de gabinete que se emplearon para el análisis y estudio de los aspectos abordados en la Evaluación Interna Integral 2016-2018, tales como: las referencias académicas, estadísticas y documentales; las normas aplicables (leyes, reglamentos, manuales administrativos y de procedimientos, reglas de operación, circulares, entre otros); la matriz de indicadores del programa, las bases de datos, padrones de beneficiarios, informes y tabuladores de avance; además de las evaluaciones existentes del programa (las evaluaciones externas, si las hubiera, así como los informes de evaluación interna anteriores).

•Reglas de Operación del programa publicadas el 30 de enero del 2015

•Reglas de Operación del programa publicadas el 29 de enero del 2016

•Modificaciones a las Reglas de operación de los programas sociales publicadas el 31 de agosto del 2016

•Nota Aclaratoria a las Reglas de Operación publicadas el 31 de agosto del 2016

•Reglas de Operación del programa publicadas el 31 de enero del 2017

•Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

•Programa Delegacional de Desarrollo 2015-2018

•Evaluación Interna del programa Mejorando la Alimentación de los Adultos Mayores 2015

•Evaluación Interna del programa Poder es Calidad de Vida 2016

•Manual Administrativo de la Delegación Iztapalapa 2017

•Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

•Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

•Estatuto de Gobierno del Distrito Federal

•Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal

•Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal

•Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal

•Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

•Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

•Muestreo probabilístico: muestreo aleatorio simple, Netquest, <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-aleatorio-simple>, recuperado el 4 de junio del 2017

•Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

•Coneval informe de la evolución de la pobreza 2010-2016, comunicado de prensa no. 09 Ciudad de México 30 de agosto de 2017, <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf> , recuperado el 16 de mayo del 2018.

**II.3.2. Información de Campo**

Para desarrollar este apartado es importante retomar la Evaluación Interna 2017 del Programa Social (en el caso de programas sociales creados en 2017, el presente apartado solo debe incluirse si se realizó algún levantamiento de información, en cuyo caso deberá adecuarse a la información disponible), y con base en ello:

- Indicar la técnica que se eligió para el levantamiento de información para la construcción de la línea base del Programa Social (encuesta, entrevista, grupo focal, estudio de caso) y la justificación de la elección (valorar entre otros aspectos los siguientes: la aplicabilidad del instrumento a las características del Programa Social, la capacidad que se tenía para llevar a cabo las técnicas seleccionadas, la calidad intrínseca, la relevancia, la fiabilidad, la validez, la disponibilidad de tiempo y los costos).

La técnica elegida para la evaluación interna fue un Cuestionario.

Se decidió utilizar el Cuestionario ya que brinda una medida objetiva de los servicios además, permite asociar causas con efectos. También permite medir los cambios, si los hubiera, se puede observar los cambios en la satisfacción de las personas. Entonces se puede concluir si los cambios o si el programa funciona.

El cuestionario tiene la ventaja de que puede aplicarse con relativa sencillez, el costo es muy bajo y arroja datos confiables.

- Mencionar las categorías de análisis que se eligieron y justificar con base en la problemática atendida, los objetivos del programa y los efectos de corto, mediano y largo plazo esperados.

Los efectos esperados a corto plazo es que las personas beneficiadas cuenten con algunos alimentos, a mediano plazo se tiene como objetivo contribuir a mejorar su economía mediante las entregas siguientes del apoyo y a largo plazo, se espera se las personas adultas mayores mantengan una buena alimentación así como un buen estado de salud.

- Con base en cada categoría de análisis, mediante un Cuadro, indicar los reactivos de los instrumentos diseñados para la línea base y para el panel. En caso de que haya identificado la necesidad de modificar el instrumento diseñado originalmente se debieron incluir las mismas preguntas realizadas en el levantamiento inicial, sumando las preguntas adicionales que se incorporaron, en cuyo caso se deberá incluir en el cuadro la justificación de su inclusión.

- Con base en cada categoría de análisis, indicar los reactivos del instrumento diseñado, mediante un Cuadro

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Categoría de Análisis** | **Justificación** | **Reactivos de Instrumento línea base** | **Reactivos de Instrumento Panel** | **Justificación de su inclusión en Panel** |
| Conocimiento del programa | Nos permite conocer acerca de la difusión del programa | 2.-Ha participado en algún programa social, delegacional o del Gobierno de la CDMX? | 2.-Ha participado en algún programa social, delegacional o del Gobierno de la CDMX? |  |
| Beneficios recibidos | Permite identificar si el programa impacta en su alimentación de manera directa | 3.- Si su respuesta anterior fue SI, el beneficio otorgado fue en especie o monetario? | 3.- Si su respuesta anterior fue SI, el beneficio otorgado fue en especie o monetario? |  |
| Percepción de su alimentación | Conocer la percepción de la persona sobre su alimentación. | 5.- Actualmente, su alimentación la considera? | 5.- Actualmente, su alimentación la considera? |  |
| 6.- Con base a su respuesta anterior, su alimentación de debe principalmente a: | 6.- Con base a su respuesta anterior, su alimentación de debe principalmente a: |  |
| Percepción sobre los cambios después de la implementación del programa. | Identificar si los cambios se deben a la implementación del programa |  | 7.- ¿El apoyo otorgado, contribuyó a mejorar su economía? | Conocer si la persona considera que hubo cambios al haber participado en el programa social. |
| 8.- El programa, de alguna manera, propició cambios positivos en sus hábitos alimenticios? |

**Programa Social “Poder es Calidad de Vida”**

**Cuestionario línea base**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre: |  | Colonia: |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Sexo: |  | Teléfono: |  |

1.- Por favor señale, ¿Qué edad tiene usted?

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Menos de 60 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 o más |

2.- Ha participado en algún programa social, delegacional o del Gobierno de la CDMX?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Si | Delegacional | CDMX | No |

3.- Si su respuesta anterior fue SI, el beneficio otorgado fue en especie o monetario?

Especie Monetario

4.- Si se implementara un programa dirigido a contribuir en su alimentación, le gustaría participar?

Si No

5.- Actualmente, su alimentación la considera?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Mala | Regular | Buena | Excelente |

6.- Con base a su respuesta anterior, su alimentación de debe principalmente a:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Poder adquisitivo | Hábitos alimenticios | Acceso a los productos | Falta de tiempo |

**Programa Social “Poder es Calidad de Vida”**

**Cuestionario Panel de Control**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre: |  | Colonia: |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Sexo: |  | Teléfono: |  |

1.- Por favor señale, ¿Qué edad tiene usted?

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Menos de 60 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 o más |

2.- Ha participado en algún programa social, delegacional o del Gobierno de la CDMX?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Si | Delegacional | CDMX | No |

3.- Si su respuesta anterior fue SI, el beneficio otorgado fue en especie o monetario?

Especie Monetario

4.- Si se implementara un programa dirigido a contribuir en su alimentación, le gustaría participar?

Si No

5.- Actualmente, su alimentación la considera?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Mala | Regular | Buena | Excelente |

6.- Con base a su respuesta anterior, su alimentación de debe principalmente a:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Poder adquisitivo | Hábitos alimenticios | Acceso a los productos | Falta de tiempo |

7.- ¿El apoyo otorgado, contribuyó a mejorar su economía?

Si No

8.- El programa, de alguna manera, propició cambios positivos en sus hábitos alimenticios?

Si No

- Puntualizar el método elegido para la selección de la muestra de personas beneficiarias o derechohabientes a las que se aplicaría el instrumento (censo, muestreo aleatorio, estratificado, etc.), incluyendo la descripción de la población de referencia y la fórmula de cálculo.

El método elegido para obtener la muestra fue el **muestreo aleatorio simple (M.A.S.)** ya que, es la técnica de muestreo en la que todos los elementos que forman el universo y que, por lo tanto, están descritos  en el marco muestral, tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados para la muestra.

- Indicar mediante un Cuadro, la desagregación o estratificación de la muestra de la línea base, es decir, los criterios de selección para incluir las diferentes modalidades, los componentes, los tipos de apoyo que otorga el programa o los grupos de población atendida; además de indicar a cuántas personas efectivamente se aplicó el instrumento.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Desagregación o Estratificación | Número de personas de la muestra | Número de personas efectivas |
| Muestreo simple, al azar. | 800 | 689 |

Indicar, mediante el siguiente Cuadro, la población que fue objeto del levantamiento de panel:

|  |  |
| --- | --- |
| Poblaciones | Número de personas |
| Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base | 689 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A) | 616 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B) | 32 |
| Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B) | 648 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento de panel (a) | 598 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel b) | 7 |
| Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel (a+b) | 605 |

- Describir mediante tabulados las principales características de la población que participó en el levantamiento de panel, desagregando por población activa y no activa en el programa social en 2017 (sexo, edad, ubicación geográfica, tipo de apoyo, entre otras, dependiendo de las características del programa social); con la finalidad de verificar la representatividad de la población beneficiaria del programa social.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Población | Sexo | Edad |
| 598 | Mujeres 321 | 62 años 228 |
|  | Hombres 277 | 63 años 193 |
|  |  | 64 años 177 |

- Presentar el cronograma de aplicación del instrumento y del procesamiento de la información; indicando las fechas o los periodos, los lugares de aplicación, el personal utilizado, los tiempos empleados.

|  |  |
| --- | --- |
| **Apartado de la evaluación** | **Periodo de análisis** |
| 1.- Revisión de los lineamientos de evaluación 2018 | 5 días |
| 2.- Elaboración del panel de control | 4 días |
| 3.- Aplicación del panel de control | 30 días |
| 4.- Localización de la muestra de línea base | 5 días |
| 5.- Aplicación del cuestionario de la línea base | 20 días |
| 6.- Análisis de los datos del panel de control | 2 días |
| 7.- Integración de los datos contrastados con la línea base | 3 días |
| 8.- Integración de la evaluación. | 10 días |

- Indicar los retos y obstáculos enfrentados en el levantamiento de la información de campo tanto para la construcción de la Línea base como del levantamiento del Panel y, en su caso, si hubo modificaciones a la propuesta original de diseño muestral y de la estrategia de trabajo de campo, señalando de manera puntual los cambios que se realizaron y los motivos.

Parea el levantamiento de la Línea Base la dificultad que se presentó fue localizar a personas de 62 o 64 años, fue un poco complicado encontrar ese rango de edad aunado a que se generaron expectativas acerca del programa, aun cuando se les explico que era solo un instrumento estadístico. En tanto al Panel de Control la dificultad fue localizar a la gente que había participado en la muestra de la Línea Base, aunque se encontraban en el padrón de beneficiarios, sus tiempos para contestar el cuestionario era incompatible con los horarios de oficina.

**III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL**

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ley o Reglamento** | **Artículo** | **Apego del diseño del Programa** |
| (escribir la forma en que el programa social se apega a la ley o reglamento) |
| Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal | 37, 38 primer párrafo y 39 | A través de la ejecución del presente programa social. |
| Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal | 1, 3 fracción III, 25 fracción I, 120, 121, 122, 122 bis fracción I inciso A y 123, fracciones IV y XI | Dado que es el área facultada para diseñar y operar los programas sociales. |
| Estatuto de Gobierno del Distrito Federal | 112 párrafo segundo y 117 | Se apega en tanto se ejecuta el programa social y se rinde los informes necesarios y contemplados en las leyes aplicables. |
| Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal | 128 fracciones IV y VIII | El programa social es ejecutado en la demarcación que comprende Iztapalapa y pueden participar todas las personas para quienes está dirigido. |
| Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal | 32, 33, 34 y 35 | En apego a los artículos citados ya que es un programa público, con lineamientos específicos en el diseño, operación, control y publicación de padrones |
| Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal | 50 ,51 y 52 | El programa se apega a lo establecido en esta ley ya que se diseña tomando en cuenta los lineamientos establecidos en la misma; de igual forma se publica en tiempo y forma el padrón de beneficiarios. |
| Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal | 97, 101, 102, párrafo quinto | Los apoyos otorgados no se duplican con otros programas sociales, básicamente por el apoyo que se otorgó. |
| Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal | 12, 13 y 14, fracciones XX y XXI, 18 fracción | En tanto que se apega a los lineamientos de la guarda de los datos personales. |

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y a los doce principios de la Política de Desarrollo, el programa contribuye de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **Principio de la LDS** | **Apego del diseño del programa social** |
| (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio) |
| Universalidad | Se cumplen los doce principios, toda vez que las personas que reúnen los requisitos establecidos en las reglas de operación, pueden ser beneficiarias.  Asimismo, los ciudadanos pueden participar en los procesos de evaluación así como solicitar información acerca del programa. |
| Igualdad |
| Equidad de género |
| Equidad social |
| Justicia distributiva |
| Diversidad |
| Integralidad |
| Territorialidad |
| Exigibilidad |
| Participación |
| Transparencia |
| Efectividad |

**III.1.2 Análisis del apego de las reglas de operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2017**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apartado | Nivel de cumplimiento | Justificación |
| Introducción | Satisfactorio | Aparece conforme lo establecido. |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Se encuentra bien definido. |
| II. Objetivos y Alcances | Satisfactorio | Se encuentra bien definido. |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Se encuentra bien establecida |
| IV. Programación Presupuestal | Satisfactorio | Es específica bien la distribución del presupuesto. |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | Son claros y precisos |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | El procedimiento es claro. |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Satisfactorio | El procedimiento se encuentra claro. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Satisfactorio | Este punto se encuentra incluido. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Satisfactorio | Se encuentran bien establecidos y categorizados. |
| X. Formas de Participación Social | Satisfactorio | Se especifica en qué consiste la participación social y cómo se puede ejercer ese derecho. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Satisfactorio | Se menciona los programas que se encuentran dirigidos a este sector, ya sea locales o federales y en qué consisten. |

**III.1.3 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Diseño Social (incluyendo referente normativo) | Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social | Especificar si fue incorporado en las ROP 2017 |
| El derecho a la seguridad social y a la protección social, (Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (Folleto informativo No. 33, Printed at United Nations, Geneva GE.08-44594–March 2009–3,475) | El programa contribuye a este Derecho a través de la entrega del apoyo. | Se encuentra incorporado como uno de los objetivos específicos. |
| El derecho a un nivel de vida adecuado,  (Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (Folleto informativo No. 33, Printed at United Nations, Geneva GE.08-44594–March 2009–3,475) | El programa contribuye ya que todas las personas que cumplen los requisitos tienen la misma oportunidad de ser parte de los beneficiarios. | Se encuentra incorporado como uno de los objetivos específicos. |

Contribución del programa social con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Programa (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional) | Alineación (Eje, Área de Oportunidad Objetivo, Meta y/o Línea de Acción) | Justificación (descripción de los elementos que justifican esta alineación) | Especificar si fue incorporado en las ROP 2017 |
| Eje I.- Equidad y sociedad de derechos. Un Gobierno que trabaja y fomenta los Derechos. | Área de Oportunidad número 1, que versa sobre la Discriminación y Derechos Humanos de los grupos vulnerables, incluidas las personas adultas mayores y en apego al Objetivo número 4, el cual habla sobre el goce y disfrute de los programas sociales. | El programa es equitativo e incluyente ya que todas las personas que reúnan los criterios de acceso pueden participar del mismo. | Si. |

**III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social**

La situación de alta vulnerabilidad que padecen las personas adultas mayores de 60 años residentes en la Delegación Iztapalapa, especialmente aquellas que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social, ha sido ampliamente documentada en nuestro país, particularmente en esta Delegación donde habitan 167,052 personas adultas mayores (INEGI, 2015), de las cuales un alto porcentaje no cuenta con empleo estable, existiendo una relación inversamente proporcional entre más edad menor posibilidad de empleo; el número de personas que forma parte de la actividad económica desciende en forma significativa; aun así, el 30.8% de adultos mayores continua trabajando o en busca de un ingreso. Además tienen un limitado acceso a los sistemas de pensiones, a los servicios de salud de calidad, lo que dificulta la prevención de enfermedades, aunado a una economía precaria que les impide cubrir la necesidad básica de la alimentación (Reglas de operación 2017).

|  |  |
| --- | --- |
| **Aspecto** | **Descripción y datos estadísticos** |
| Problema social identificado | Población adulta mayor sin seguridad social aunada al impedimento para cubrir su necesidad básica alimenticia. |
| Población que padece el problema | 16,197 personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad, residentes en la Delegación Iztapalapa, que no cuentan con derechohabiencia social. |
| Ubicación geográfica del problema | Delegación Iztapalapa. |

- Identificar si existen indicadores relacionados con el problema social, establecidos en encuestas nacionales, locales e incluso propias, en cuyo caso, se deben plasmar los resultados más recientes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fuente** | **Indicador** | **Resultados** (de ser posible de los últimos tres levantamientos) |
| Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL; Consideraciones para el proceso presupuestario 2016, Mayo 2015. | Municipios con mayor porcentaje y con mayor número de población con carencia por acceso a la seguridad social, México, 2010 | La Delegación Iztapalapa ocupa el primer lugar en la Ciudad de México con 63,017 personas en extrema pobreza. |
| INEGI, Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento 2012 | Personas que carecen en sus derechos sociales | 10.9 millones de personas de 60 años o más que residen en el país, el 43.2 por ciento carece de al menos uno de sus derechos sociales y de los ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios básicos. |
| INEGI, Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento 2012 | Acceso a los servicios básicos | De los adultos mayores que viven en pobreza extrema 7 de cada 10 son vulnerables socialmente al no tener acceso a los servicios de salud o seguridad social, rezago educativo, así como deficiencias en la calidad de los espacios de vivienda en los servicios básicos de ésta y de acceso a la alimentación |
| Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2012 | Pobreza multidimensional | El 10 por ciento de los adultos mayores se encuentra en pobreza multidimensional extrema, es decir, viven en hogares que no tienen el ingreso suficiente para la compra de alimentos y presentan al menos tres carencias sociales. |

- Identificar los efectos producidos por el problema social y describirlos.

•Desnutrición

•Migración

•Desintegración familiar

•Delincuencia

•Adicciones

•Problemas de salud

- Con base en el análisis anterior, realizar la siguiente valoración (satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó) de las Reglas de Operación 2017 (ROP 2017)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **En las ROP 2017 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos** | **Valoración** | **Justificación** |
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Satisfactorio | Si habla sobre la situación de los adultos mayores refiriéndose a la pobreza. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | Satisfactorio | En la introducción se brindan datos estadísticos de la situación, sin embargo se necesita ser más precisos. |
| Identificación de la población que padece la problemática | Satisfactorio | La población objetivo está bien definida. |
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactorio | La ubicación geográfica está bien definida |
| Descripción de las causas del problema | Satisfactorio | Se incluyó la descripción |
| Descripción de los efectos del problema | Satisfactorio | Se incluyó la descripción |
| Línea base | Satisfactorio | Se incluyó la descripción |

**III.3. Cobertura del Programa Social**

Realizar el análisis mediante el siguiente Cuadro.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Poblaciones** | **Descripción** | **Datos Estadísticos** |
| Potencial | Personas adultas mayores | 56,966 |
| Objetivo | Personas adultas mayores de 62 a 64 años, que residen en la Delegación Iztapalapa, que no cuentan con derechohabiencia. | 16,197 |
| Atendida | Personas adultas mayores de 62 a 64 años, que residen en la Delegación Iztapalapa, que no cuentan con derechohabiencia. | 9,224 |

- Con base en el análisis anterior, realizar la siguiente valoración (satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **En las Reglas de Operación 2017, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:** | | **Extracto de las ROP 2015** | **Valoración** | **Justificación** |
| Población Potencial | Descripción | Personas adultas mayores | Satisfactorio | La población potencial se encuentra bien identificada. |
| Datos estadísticos | 56,966 | Satisfactorio | De acuerdo al INEGI se obtuvo la población potencial. |
| Población Objetivo | Descripción | Personas adultas mayores de 62 a 64 años, que residen en la Delegación Iztapalapa, que no cuentan con derechohabiencia. | Satisfactorio | La población objetivo se encuentra bien identificada. |
| Datos estadísticos | 16,197 | Satisfactorio | Se encuentran incluidos. |
| Población Atendida | Descripción | Personas adultas mayores de 62 a 64 años, que residen en la Delegación Iztapalapa, que no cuentan con derechohabiencia. | Satisfactorio | La descripción se incluyó en las reglas de operación. |
| Datos estadísticos | 9,224 | Satisfactorio | En las metas se encuentra la cantidad de personas a beneficiar. La variación se debe a las bajas y altas durante el ejercicio. |

**III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social**

**III.4.1. Árbol del Problema**

Alto número de personas adultas mayores con bajo poder adquisitivo

Descenso en el número de pensiones

Desintegración familiar

Abandono

Malas practicas en la política económica del país.

Malos hábitos alimenticios

Bajos salarios

Pocos empleos para este sector

Bajo poder adquisitivo

Bajos niveles nutricionales

Prevalencia en de enfermedades

Problema

Efectos

Causas

Insuficientes programas económicos para este sector

**III.4.2. Árbol de Objetivos**

Alto número de personas adultas mayores con adecuado poder adquisitivo

Aumento en el número de pensiones

Cohesión familiar

Adecuadas practicas en la política económica del país.

Buenos hábitos alimenticios

Salarios adecuados

Creación de empleos para este sector

Adecuado poder adquisitivo

Adecuados niveles nutricionales

Buena salud física y mental

Objetivo

Fines

Medios

Suficientes programas económicos para este sector

**III.4.3. Árbol de Acciones**

Alto número de personas adultas mayores con adecuado poder adquisitivo

Aumento en el número de pensiones

Cohesión familiar

Adecuadas practicas en la política económica del país.

Buenos hábitos alimenticios

Salarios adecuados

Creación de empleos para este sector

Adecuado poder adquisitivo

Adecuados niveles nutricionales

Buena salud física y mental

Objetivo

Fines

Medios

Suficientes programas económicos para este sector

Diseñar y operar programas de apoyo económico

Acciones

Diseñar programas de generación de empleos bien remunerados

**III.4.4. Resumen Narrativo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Objetivo** |
| Fin | Contribuir a disminuir el porcentaje de personas adultas mayores con inseguridad alimentaria en la delegación. |
| Propósito | Se ha mejorado la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad. |
| Componentes | Apoyos alimentarios (despensas) entregados satisfactoriamente a personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad. |
| Actividades | Aplicación de Encuesta a las personas beneficiarias. |

El programa social “Poder es Calidad de Vida” tiene como objetivo general, contribuir a disminuir el porcentaje de personas adultas mayores con inseguridad alimentaria en la Delegación Iztapalapa a través de la entrega de apoyos alimentarios (despensas), y aplicará un cuestionario de satisfacción a las personas inscritas a fin de conocer la percepción de la misma sobre el programa.

**III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de objetivo** | **Objetivo** | **Indicador** | **Formula de calculo** | **Tipo de indicador** | **Unidad de medida** | **Medios de verificación** | **Supuestos** |
| Fin | Contribuir a disminuir el porcentaje de personas adultas mayores con inseguridad alimentaria en la delegación. | Variación porcentual de la población en Iztapalapa con carencia alimentaria | (PPICA2010 – PPICA2015 PPATPOAPPb / TPOAPb) \* 100 Donde Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2010 y Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2015 | Eficacia | Porcentaje | Informe de la Evolución de la Pobreza por Ingresos CONEVAL | Se da un ajuste económico a nivel nacional. |
| Propósito | Se ha mejorado la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad. | Porcentaje de la población que ha reforzado su acceso a la alimentación | (TPMASAAP / TBPE) \* 100. Donde TPMASAAP es el Total de Población que ha Mejorado su Acceso a la Seguridad Alimentaria Atendida por el Programa y TBPE es el Total de Beneficiarios del Programa Encuestados | Eficacia | Porcentaje | Encuesta aplicadas a los beneficiarios del programa | La percepción de las personas en su mejoría no obedece a la participación en el programa social. |
| Componentes | Apoyos alimentarios (despensas) entregados satisfactoriamente a personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad. | Porcentaje de apoyos entregados en relación a los programado | (TAE / TAP) \* 100 Donde TAE es el Total de Apoyos Entregados y TAP es el Total de Apoyos Programado | Eficacia | Porcentaje | Informe generado por el Programa | No se entregan los apoyos programaos debido a un ajuste presupuestal. |
| Actividades | Aplicación de Encuesta a las personas beneficiarias. | Porcentaje de encuestas aplicadas mensualmente en relación a la población beneficiaria | (TPEM / TPB) \* 100 Donde TPEM es el Total de Personas Encuestadas Mensualmente y TPB es Total de Personas Beneficiarias | Calidad | Porcentaje | Encuesta de satisfacción | La carga de trabajo y la falta de personal no permiten la aplicación de las encuestas. |

**III.4.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **Valoración** | | **Propuesta de Modificación** |
| **Matriz de Indicadores** | **Matriz de Indicadores Propuesta** |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | Satisfactorio |  |  |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente. | Satisfactorio |  |  |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa | Satisfactorio |  |  |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo | Satisfactorio |  |  |
| El propósito de la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | Satisfactorio |  |  |
| El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | Satisfactorio |  |  |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó |  |  |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó |  |  |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin | No se incluyó |  |  |
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó |  |  |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito | No se incluyó |  |  |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó |  |  |
| Si se mantienen los supuestos se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes | No se incluyó |  |  |

**III.4.7 Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **Valoración** | | **Propuesta de Modificación** |
| **Matriz de Indicadores 2015** | **Matriz de Propuesta de Indicadores** |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin. | Satisfactorio | Satisfactorio |  |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes. | Satisfactorio | Satisfactorio |  |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes. | Satisfactorio | Satisfactorio |  |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes. | Satisfactorio | Satisfactorio |  |

F. El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores Matriz 2017** | **Valoración del diseño** | | | | | | **Propuesta de Modificación** |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** | **F** |  |
| Variación porcentual de la población en Iztapalapa con carencia alimentaria | si | si | si | si | si | si |  |
| Porcentaje de la población que ha reforzado su acceso a la alimentación | si | si | si | si | si | si |  |
| Porcentaje de apoyos entregados en relación a los programado | si | si | si | si | si | si |  |
| Porcentaje de encuestas aplicadas mensualmente en relación a la población beneficiaria | si | si | si | si | si | si |  |

**III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2017**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de objetivo** | **Objetivo** | **Indicador** | **Formula de calculo** | **Tipo de indicador** | **Unidad de medida** | **Medios de verificación** |
| Fin | Contribuir a disminuir el porcentaje de personas adultas mayores con inseguridad alimentaria en la delegación. | Variación porcentual de la población en Iztapalapa con carencia alimentaria | (PPICA2010 – PPICA2015 PPATPOAPPb / TPOAPb) \* 100 Donde Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2010 y Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2015 | Eficacia | Porcentaje | Informe de la Evolución de la Pobreza por Ingresos CONEVAL |
| Propósito | Se ha mejorado la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad. | Porcentaje de la población que ha reforzado su acceso a la alimentación | (TPMASAAP / TBPE) \* 100. Donde TPMASAAP es el Total de Población que ha Mejorado su Acceso a la Seguridad Alimentaria Atendida por el Programa y TBPE es el Total de Beneficiarios del Programa Encuestados | Eficacia | Porcentaje | Encuesta aplicadas a los beneficiarios del programa |
| Componentes | Apoyos alimentarios (despensas) entregados satisfactoriamente a personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad. | Porcentaje de apoyos entregados en relación a los programado | (TAE / TAP) \* 100 Donde TAE es el Total de Apoyos Entregados y TAP es el Total de Apoyos Programado | Eficacia | Porcentaje | Informe generado por el Programa |
| Actividades | Aplicación de Encuesta a las personas beneficiarias. | Porcentaje de encuestas aplicadas mensualmente en relación a la población beneficiaria | (TPEM / TPB) \* 100 Donde TPEM es el Total de Personas Encuestadas Mensualmente y TPB es Total de Personas Beneficiarias | Calidad | Porcentaje | Encuesta de satisfacción |

**III.4.9 Análisis de Involucrados**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Agente participante** | **Descripción** | **Intereses** | **Cómo es percibido el problema** | **Poder de Influencia y mandato** | **Obstáculos a vencer** |
| Asamblea Legislativa del Distrito Federal asigna presupuesto a la Delegación Iztapalapa | Distribución y uso eficiente de los recursos públicos | Ejercicio del gasto de manera eficiente y para la partida que fue etiquetado. | Desigualdad e inequidad social; las personas adultas mayores un grupo vulnerable. | Muy alto: junto con la Jefatura de Gobierno diseña y autoriza la aplicación de las líneas de política social para la CDMX. | Que el recurso se utilice para lo que fue etiquetado. |
| Delegación Iztapalapa | Órgano político-administrativo y entre sus funciones se encuentra ejecutar acciones tendientes al desarrollo social | Beneficiar a la población adulta mayor a través de diferentes programas y acciones sociales. | Existencia de inequidad y desigualdad social en los grupos vulnerables. | Alto: ejecuta la política social y decide los programas. | Ejecutar los programas sociales con precisión. |
| Adultos mayores de 62 a 64 años que residen en Iztapalapa | Personas de entre 62 y 64 años de edad residentes de la delegación Iztapalapa y que se interesan por participar del presente programa social. | Contar con apoyo económico y que el programa social se ejecute en apego a las reglas de operación. | Necesidad de protección social y aumento en su poder adquisitivo. | Alto: como participantes de programa son fundamentales. | No contar con su documentación personal. |
| Familiares | Personas familiares del las y los beneficiarios. | Que su familiar cuente con el apoyo económico. | Existen necesidades al interior de la familia de tipo adquisitivo. | Bajo | Que se permita que su familiar participe en el programa y en caso necesario, ayudar a su traslado. |

**III.5 Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Programa Social | Quién lo opera | Objetivo general | Población objetivo | Bienes y/o servicios que otorga | Complementariedad o coincidencia | Justificación |
| Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes en el Distrito Federal | El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Gobierno del Distrito Del Federal | Otorgar una ayuda económica a las personas adulta mayor de 68 años. | Adultos Mayores Residentes permanentes en la Ciudad de México, con de 68 años cumplidos o más. | Otorga un apoyo económico mensual de $1,075.20 | Complementariedad | Es complementaria ya que el programa delegacional cubre a las personas de 62 a 64 años de edad. |
| Pensión para Adultos Mayores | La Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal | Otorgar un ingreso económico | Personas adultas mayores de 65 años de edad en adelante | Apoyos económicos mensuales con entregas bimestrales de $1092.00 | Complementariedad | El programa delegacional cubre a las personas de 62 a 64 años de edad. |
| Poder Cruzar seguro | La Delegación Iztapalapa |  | Adultos mayores de 60 y 61 años residentes en la Delegación Iztapalapa | Apoyos económicos | Complementariedad | El programa otorga apoyos en especie a personas de 62 a 64 años. |

**III.6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX**

El programa “Poder es Calidad de Vida” se apega e los Ejes Programáticos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con especial énfasis en el Eje Programático 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, Área de Oportunidad 1 Discriminación y Derechos Humanos, Objetivo 1 Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social y económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación, Meta 2 Reforzar el diseño, la legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión, el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social, Línea de Acción 3 Promover una cultura de corresponsabilidad social entre las personas participantes de los programas sociales y 5 Promover las acciones comunitarias y la coinversión social dentro de los programas sociales, a favor de las personas en situación de pobreza y exclusión, así como de grupos vulnerables: mujeres, adultos mayores, indígenas, niñas y niños, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros.

**IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL**

- Incorporar los aspectos desarrollados en el Apartado de Operación de la Evaluación Interna 2017, con excepción del apartado III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016; pues será abordado en la Evaluación de Resultados. En la medida de lo posible y de ser pertinente, hacer la actualización de la información.

En el caso de programas sociales creados en 2017, se deberá hacer el análisis de los aspectos solicitados en cuanto a operación en el Apartado III de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017, con excepción de los temas indicados en el párrafo anterior.

**IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016**

- Describir por cada puesto, como se presenta en el cuadro siguiente, el perfil requerido (formación y experiencia profesional), las principales funciones desempeñadas, el sexo, la edad, el perfil del servidor o servidora pública que ocupó el puesto en 2016.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Puesto | Formación requerida | Experiencia requerida | Funciones | Sexo | Edad | Formación de la persona ocupante | Experiencia de la persona ocupante |
| Dirección | Maestría | Conocimientos en administración pública, en políticas sociales. | De acuerdo al Manual Administrativo de la Delegación Iztapalapa | Indistinto | Mayor de 25 años | Maestría |  |
| Coordinación | Licenciatura | Conocimientos en administración pública, en políticas sociales. | De acuerdo al Manual Administrativo de la Delegación Iztapalapa | Indistinto | Mayor de 25 años | Bachillerato |  |
| JUD | Licenciatura | Conocimientos en administración pública, en políticas sociales. | De acuerdo al Manual Administrativo de la Delegación Iztapalapa | Indistinto | Mayor de 25 años | Licenciatura |  |
| Promotor (a) | Bachillerato o equivalente | Atención al público, manejo de PC, manejo y conocimientos de archivo. | Atención al público, revisión de expedientes, captura. | Indistinto | Mayor de edad. | Bachillerato en promedio | 2 años en programas en la operación de programas sociales |
| Estabilidad laboral, Nómina 8 | Bachillerato o equivalente | Atención al público, manejo de PC, manejo y conocimientos de archivo. | Atención al público, revisión de expedientes, captura. | Indistinto | Mayor de edad. | Bachillerato en promedio | 2 años en programas en la operación de programas sociales |
| Personal de base | Bachillerato o equivalente | Atención al público, manejo de PC, manejo y conocimientos de archivo. | Atención al público, revisión de expedientes, captura. | Indistinto | Mayor de edad. | Bachillerato en promedio | 2 años en programas en la operación de programas sociales |

**IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño**

Para facilitar el análisis, se deberá emplear una matriz de contingencias en la cual se indique lo establecido en las Reglas de Operación 2016 del Programa Social, y cómo en la práctica se llevó a cabo, determinando el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio) de cada elemento así como la justificación argumentativa que da pie a la valoración hecha.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Apartado | Reglas de operación 2016 | Como se realizó en la práctica | Nivel de cumplimiento | Justificación |
| Introducción | Si |  | Satisfactorio |  |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Si | Ejecución del programa | Satisfactorio | Las áreas señaladas fueron las mismas que operaron el programa. |
| II. Objetivos y Alcances | si | Se entregó el recurso de acuerdo a lo estipulado y los beneficiarios se involucraron en actividades comunitarias. | Satisfactorio |  |
| III. Metas Físicas | Si | Se entregó el total de apoyos programados | Satisfactorio |  |
| IV. Programación Presupuestal | Si | El presupuesto se ejerció de acuerdo a lo programado | Satisfactorio |  |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Si | Los beneficiarios están acorde a los requisitos de acceso así como la permanencia en el mismo con base a las causales de baja. | Satisfactorio |  |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Si | Se realizó de acuerdo a lo señalado. | Satisfactorio |  |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Si | En práctica si se realizó conforme lo escrito, sin embargo faltó poner los teléfonos de las instancias. | Parcialmente satisfactorio |  |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Si | Se realizó de acuerdo a lo señalado. | Satisfactorio |  |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Si | Se realizó de acuerdo a lo señalado y se realizó el informe trimestral. | Satisfactorio |  |
| X. Formas de Participación Social | Si | Se realizó de acuerdo a lo señalado. | Satisfactorio |  |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Si | Se realizó de acuerdo a lo señalado. | Satisfactorio |  |

**IV.3 Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social**

- En primer lugar, en este apartado se deberán describir los procesos del programa social de forma cronológica, realizando una descripción a profundidad del desarrollo de cada proceso, detallando las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Actividad** | **Responsable** |
| Inicio del procedimiento, una vez estructurado el programa de acuerdo a los lineamientos establecidos para la elaboración de las reglas de operación del programa social | | |
| 1. Difusión | 1.1 Elabora y difunde la convocatoria para inscribirse al programa social “Poder es Calidad de Vida”. | Coordinación de Participación e Integración Social y Direcciones Territoriales |
| 2. Gestión del Recurso | 2.1 Acude a la J.U.D. de Almacenes e Inventarios para recibir los recursos de apoyo alimentario (productos básicos) y con este fin exhibe contrato administrativo para adquisición de despensas. | Dirección General de Desarrollo Social (Coordinación Administrativa). |
| 2.2 Entrega a la Coordinación Administrativa orden de salida de los recursos de apoyo alimentario, en original y dos copias. | J.U.D. de Almacenes e Inventarios. |
| 2.3 Recibe original y dos copias de orden de salida, acusa de recibo en copia y la entrega a la J.U.D. de Almacenes e Inventarios. | Dirección General de Desarrollo Social (Coordinación Administrativa). |
| 2.4 Recibe copia como acuse de recibo y entrega a la Coordinación Administrativa los recursos de apoyo alimentario. | J.U.D. de Almacenes e Inventarios. |
| 2.5 Recibe recursos de apoyo alimentario y los entrega a la Dirección de Atención al Rezago Social para su distribución a los beneficiarios. | Dirección General de Desarrollo Social (Coordinación Administrativa). |
| 2.6 Recibe recursos de apoyo alimentario e instruye a la Coordinación de Programas de Combate a la Pobreza se realice su entrega a los beneficiarios. | Dirección de Equidad e Inclusión Social |
| 3. Información | 3.1 Solicita a la Coordinación de Programas de Combate a la Pobreza y/o Dirección Territorial los requisitos para acceder al Programa Social “Poder es Calidad de Vida”. | Solicitante. |
| 4. Recepción y cotejo de solicitudes de ingreso al programa | 4.1 Informa a las personas solicitantes los requisitos de acceso al programa, para que sean presentados. | Coordinación de Participación e Integración Social y Direcciones Territoriales |
| 4.2 Reúne documentación y entrega a la Dirección Territorial para su cotejo. | Solicitante |
| 4.3 Recibe documentación y verifica si cumple requisitos. | Coordinación de Participación e Integración Social y Direcciones Territoriales |
| 4.4 ¿Cumple con los requisitos? |
| **No** |
| 4.4.1 Regresa a solicitante del programa social los documentos e indica que requisitos no fueron cubiertos. |
| 4.4.2 Verifica por qué no procede su solicitud y procede a completar los requisitos | Solicitante |
| (Regresa a la actividad 4.3) |
| **Si** |  |
| 4.5 Procede a la captura de sus datos en el padrón electrónico conforme a los lineamientos y archiva su expediente. | Coordinación de Participación e Integración Social y Direcciones Territoriales |
| 5. Entrega del recurso | 5.1 Entrega recurso de apoyo alimentario a las personas beneficiarias de programa social, más vale de entrega original para acuse de recibo. | Direcciones Territoriales |
| 5.2 Recibe recurso de apoyo alimentario, firma el vale de entrega en original como acuse y lo entrega a la Dirección Territorial en el momento del canje. | Solicitante |
| 6. Comprobación del recurso | 6.1 Recibe vale de entrega original firmado por la persona beneficiaria del programa social, realiza la relación de beneficiarios y la entrega junto con los vales a la Coordinación de Programas de Combate a la Pobreza | Direcciones Territoriales |
| 6.2 Recibe vale de entrega original firmado por las y los beneficiarios del programa social, como acuse de recibo y archiva. | Coordinación de Participación e Integración Social |
| 6.3 Integra documentación comprobatoria de la entrega de los recursos de apoyo alimentario entregados. |
| 6.4 Revisa y captura en el padrón electrónico la entrega de recurso por beneficiario y archiva documentación comprobatoria. |
| **Fin del procedimiento** | | |

La equivalencia de procesos se realizará mediante un Cuadro como el que se presenta a continuación, donde se indique el nombre del proceso o de los procesos identificados por cada Proceso definido en el Modelo General de Procesos o que no coincidan con el Modelo (éstos últimos se deberán enlistar al final del cuadro), la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso, señaladas mediante incisos que van del A al I, donde:

A. Actividad de inicio

B. Actividad de fin

C. Tiempo aproximado de duración del proceso

D. Número de servidores públicos que participan

E. Recursos financieros

F. Infraestructura

G. Productos del Proceso

H. Tipo de información recolectada

I. Sistemas empleados para la recolección de información

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Proceso en el modelo general | Nombre del o los procesos identificados como equivalentes | Secuencia | A | B | C | D | E | F | G | H | I |
| Planeación | No aparece |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Difusión | Difusión |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Solicitud | Recepción y cotejo de solicitudes de ingreso al programa |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Incorporación | Recepción y cotejo de solicitudes de ingreso al programa |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Obtención de bienes y/o servicios | Gestión del recurso |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Entrega | Entrega de recurso |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Incidencias | No aparece |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Seguimiento y monitoreo | Comprobación de recursos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

- A continuación, tal como se muestra en el Cuadro siguiente, se deberán enlistar nuevamente los procesos del programa social por orden cronológico, indicando el número de secuencia, y por cada proceso se deberán valorar las siguientes características:

A. Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.

B. Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulado a otro proceso.

C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.

D. El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.

E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso.

F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.

G. Los productos del procesos son los suficientes y adecuados

H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.

I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes.

J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa

K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.

L: El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

Lo criterios de valoración para cada aspecto serán: *sí, parcial, no*; posteriormente, en Observaciones se deberá justificar el motivo de la valoración.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del proceso | Secuencia | A | B | C | D | E | F | G | I | J | K | L | Observaciones |
| Inicio del procedimiento |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | una vez estructurado el programa de acuerdo a los lineamientos establecidos para la elaboración de las reglas de operación del programa social |
| 1. Difusión |  | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |  |
| 2. Gestión del Recurso |  | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |  |
| 3. Información |  | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |  |
| 4. Recepción y cotejo de solicitudes de ingreso al programa |  | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |  |
| 5. Entrega del recurso |  | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |  |
| 6. Comprobación del recurso |  | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |  |

**IV.4 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social**

El seguimiento implica una función continua a partir de la cual se realizará una recopilación sistemática de datos sobre indicadores específicos mediante los cuales se proporciona a los administradores y a las partes interesadas, información relevante sobre el avance y el logro de los objetivos de un proyecto; así como, la utilización de los fondos y recursos asignados a este (Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2002. “*Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*”. París, pág. 27). En este apartado se deben:

- Presentar los resultados de la matriz de indicadores del programa social 2017 establecida en sus Reglas de Operación; explicando, en los casos en que sea necesario, las externalidades que condicionaron el logro de los objetivos planteados, es decir, identificando los factores internos y externos que condicionaron el logro de los resultados.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Fórmula | Resultados 2017 | Externalidades |
| Fin | Variación porcentual de la población en Iztapalapa con carencia alimentaria (eficacia) | (PPICA2010 – PPICA2015PPATPOAPPb / TPOAPb) \* 100 Donde Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2010 y Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2015 | Informe lo brindará CONEVAL con las mediciones de la Evolución de la Pobreza | No se emite el informe |
| Propósito | Porcentaje de la población que ha reforzado sus hábitos alimentarios adecuados al interior del núcleo familiar (eficacia) | (TPMASAAP / TBPE) \* 100. Donde TPMASAAP es el Total de Población que ha Mejorado su Acceso a la Seguridad Alimentaria Atendida por el Programa y TBPE es el Total de Beneficiarios del Programa Encuestados | El 79 por ciento reportó que el apoyo otorgado le fue de gran ayuda para mejorar su alimentación. | Al no participar en otro programa, la percepción de mejoría se atribuye al mismo. |
| Componente  C1 | Porcentaje de apoyos entregados en relación a los programados (eficacia) | (TAE / TAP) \* 100 Donde TAE es el Total de Apoyos Entregados y TAP es el Total de Apoyos Programados | En este rubro se logró el 100 por ciento de las entregas programadas. | Las personas acudieron a recibir los apoyos. |
| Actividad  A 1 | Porcentaje de encuestas aplicadas mensualmente en relación a la población beneficiaria (calidad) | (TPEM / TPB) \* 100  Donde TPEM es el Total de Personas Encuestadas Mensualmente y TPBes Total de Personas Beneficiarias | Se encuestó a un total de 300 personas pertenecientes al programa. | Las personas aceptaron participar en las encuestas. |

- Hacer una valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2017, a través del siguiente cuadro (los criterios de valoración serán: *sí, parcialmente, no*):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2017** | Valoración (si, parcialmente, no) | Justificación |
| Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente | Si | A través de los informes trimestrales |
| Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores | Si | A través de los informes trimestrales |
| Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores | Si | Se cuenta con un manuela de procedimientos |
| Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica | si |  |
| Los indicadores diseñados en 2017 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social | Si |  |
| Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social | si |  |

**IV.5 Valoración General de la Operación del Programa Social en 2017**

- Con base en los aspectos desarrollados a lo largo de este apartado se deberá hacer una valoración general de la operación del programa social en 2017, con base en el siguiente cuadro, justificando en las Observaciones, el motivo de la valoración realizada.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Aspecto de la Operación del Programa Social en 2017** | **Valoración**  *(sí, parcialmente, no)* | **Observaciones** |
| El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada | Parcialmente | Para una mayor eficacia del programa se debe capacitar al personal involucrado |
| El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2017 | Si |  |
| Los recursos financieros destinados en 2017 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social | Si |  |
| El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2017 | Si |  |
| La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada | Si |  |
| El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General | si |  |
| Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social | Si |  |
| Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social | Si |  |
| Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. | Si |  |
| Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado | Si |  |
| La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada. | Si |  |
| Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras. | Parcialmente | No todas las personas involucradas en el desarrollo del programa conocen los resultados de los indicadores. |
| Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras | No | No como mecanismo establecido, pero se retroalimentan los procesos a fin de mejorarlos. |
| Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social. | Si | Encuesta de satisfacción |

**V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL**

- Para desarrollar el presente apartado se deberán retomar los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base y de panel, por ello, se debe partir de construir una base de datos solo con la población que contestó el instrumento de panel, con los resultados de cada uno de los reactivos del instrumento levantado en la línea base y el panel. Una vez depurada la información, con base en las 7 categorías de la evaluación de satisfacción de las personas beneficiarias de los programas sociales y en los aspectos a valorar por categoría que se presentan en el siguiente cuadro, se deben identificar los reactivos del instrumento levantado como parte de la línea de base y del panel por categoría, indicar los resultados de estos reactivos e interpretarlos. Los resultados del panel deberán desagregarse por población beneficiaria y no beneficiaria en 2017, para su posterior interpretación. En el caso de programas sociales creados en 2017, solo incorporar este apartado a la evaluación interna, en caso de contar con información de alguna encuesta realizada.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Categorías | Aspectos a Valorar | Reactivo línea base | Reactivo panel | Resultado línea base | Resultado panel | Interpretación |
| Expectativas | Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo. | 4.- Si se implementara un programa dirigido a contribuir en su alimentación, le gustaría participar? | 4.- Si se implementara un programa dirigido a contribuir en su alimentación, le gustaría participar? | El 100 por ciento de los encuestados reportó que le gustaría participar en el programa. | El 100 por ciento de las personas comentó que participaría en el programa. | Dadas las condiciones económicas, las personas requieren de los programas sociales. |
| Imagen del Programa | Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo. Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa. Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo. Conocimiento de los derechos y obligaciones. | 2.- Ha participado en algún programa social, delegacional o del Gobierno de la CDMX? | 2.- Ha participado en algún programa social, delegacional o del Gobierno de la CDMX? | El 86 por ciento reporto que si ha participado en algún programa social. | El 98 por ciento refirió que ha participado en algún programa social. | La cantidad de programas cubre un gran porcentaje de personas. |
| 3.- Si su respuesta anterior fue SI, el beneficio otorgado fue en especie o monetario? | 3.- Si su respuesta anterior fue SI, el beneficio otorgado fue en especie o monetario? | El 68 por ciento reportó que la ayuda recibida ha sido en especie y el 32 por ciento reporto que el apoyo fue económico. | El 97 por ciento comentó que el apoyo recibido fue en especie el restante 3 % refirió que fue económico. | Las personas encuestadas fueron parte de los beneficiarios del programa delegacional. |
| Cohesión Social | Cohesión familiar. Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo. |  |  |  |  |  |
| Calidad de la Gestión | Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia. | 6.- Con base a su respuesta anterior, su alimentación de debe principalmente a: | 6.- Con base a su respuesta anterior, su alimentación de debe principalmente a: Poder adquisitivo; Hábitos alimenticios; Acceso a los productos; Falta de tiempo | El 61% refirió que se debe al poder adquisitivo, el 16 % dijo que a los hábitos alimenticios, mientras que el 6 % contestó que al acceso a los productos y finalmente el 17 % a la falta de tiempo. | El 69 % mencionó que se debe al poder adquisitivo, en segundo lugar con el 14 % se debe a la falta de tiempo, seguido por el 12 % a los hábitos alimenticios y solo el 5% dijo que al acceso a los alimentos | El gran porcentaje reportó que las acusas de su alimentación se debe al poder adquisitivo. |
| Calidad del Beneficio | Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio. |  | 7.- ¿El apoyo otorgado, contribuyó a mejorar su economía? |  | El 78 por ciento mencionó que si, contribuyó a mejorar su economía. | El programa es eficaz en cuanto las personas beneficiarias reportan que efectivamente contribuye a mejorar su economía. |
| Contraprestación | Tipo de compromiso adquirido. Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.). |  |  |  |  |  |
| Satisfacción | Grado de conocimiento del programa como derecho. Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario. |  | 8.- El programa, de alguna manera, propició cambios en sus hábitos alimenticios? |  | El 91 por ciento refirió que experimento cambios en su alimentación ya que las despensas contienen alimentos que no consumen habitualmente. |  |

Fuente: Evalúa CDMX (2018), con base en Rodríguez Vargas, Miriam; Adolfo Rogelio Cogco, Alejandro Islas, J. Mario Herrera, Oscar Alfonso Martínez, Jorge Alberto Pérez, Alejandro Canales e Ignacio Marcelino López, 2012, “Informe final del índice mexicano de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales implementados por la Sedesol en México (imsab)”, Tampico, Tamaulipas, UAT/SEDESOL/CONACyT

**VI. EVALUACIÓN DE RESULTADO**

**VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social**

En este apartado se pretende valorar si la actuación es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida (para desarrollar este apartado es importante retomar la Evaluación Interna 2016 y/o 2017 del Programa Social), y con base en ello:

- Mediante el siguiente Cuadro, describir cuál es la población objetivo y población atendida del programa social y presentar la evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa, es decir el porcentaje de cobertura del programa por lo menos en los últimos tres periodos (en el caso de programas creados en 2016 y 2017, indicar solo la información correspondiente a esos años, indicando en los casos que no aplica); justificando en la columna de observaciones los elementos que han permitido cubrir dicha población, o en su defecto, aquellas circunstancias que lo han limitado.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Aspectos | Población objetivo (A) | Población atendida (B) | Cobertura (A/B) \*100 | Observaciones |
| Descripción |  | Beneficiarios | Beneficiarios entre población objetivo |  |
| Cifras 2015 | 83,949 | 19,000 | 22.63 | La población objetivo es la cantidad de adultos mayores en ese rango de edad. |
| Cifras 2016 | 77,500 | 9,861 | 12.72 | La población objetivo es la cantidad de adultos mayores en ese rango de edad. |
| Cifras 2017 | 16,197 | 9,224 | 56.94 | La población objetivo es la cantidad de adultos mayores que no son derechohabientes. |

- Con base en lo planteado en las Reglas de Operación del programa social respecto de la población objetivo, el objetivo general y los requisitos de ingreso al programa, construir el perfil de la persona beneficiaria del programa social y enlistar cada una de estas características en el siguiente Cuadro (tales como: residencia, rango de edad, sexo, área geográfica, grado de vulnerabilidad, dependiendo del programa social); posteriormente, con base en el Padrón de cada año e información estadística del programa social, calcular el porcentaje de población beneficiaria que cumplió en cada año con cada una de las características enlistadas, y justificar en los casos en que no se haya cubierto al 100%.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Aspecto | 2015 | 2016 | 2017 |
| Perfil requerido por el programa social | Personas adultas mayores de 62 a 64 años, que residan dentro de la Delegación Iztapalapa. | Personas adultas mayores de 62 a 64 años, que residan dentro de la Delegación Iztapalapa. | Personas adultas mayores de 62 a 64 años, que residan dentro de la Delegación Iztapalapa, que no son derechohabientes. |
| Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil | 100 por ciento. | 100 por ciento. | 100 por ciento. |
| Justificación | Puesto que se requiere se cumplan los requisitos solicitados en la reglas de Operación para ser beneficiario (a), el 100% de las personas que recibieron el apoyo, presentaron la documentación completa. | | |

- Describir a profundidad cuáles son los mecanismos con los que cuenta el programa social para garantizar que se llegue a la población objetivo, cómo se garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso.

El programa se difunde a través de la página web de la delegación, carteles, así como en las oficinas de las Direcciones Territoriales y Sede Delegacional, se recibe la documentación de los candidatos a beneficiarios que residan en la Delegación y reúnan los requisitos en apego a lo estipulado en las reglas de operación del programa.

**VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social**

- Presentar los resultados de los indicadores al nivel de Fin y Propósito de la matriz de indicadores del programa social establecidos en sus Reglas de Operación; explicando, en los casos en que sea necesario, los factores que condicionaron el logro de los objetivos planteados, es decir, identificando los factores internos y externos que condicionaron el logro de los resultados (indicar en el caso de programas sociales creados en 2016 y 2017, los indicadores que no aplican).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Matriz de indicadores | Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Resultados | Factores |
| 2015 | Fin | No hay indicador |  |  |  |  |
| Propósito | Apoyar la economía de los adultos mayores de 60 a 61 años a través de la entrega de apoyos alimentarios bimestrales para cubrir sus necesidades básicas. | (Número total de entregas de apoyos a los beneficiarios / total de entregas programadas a beneficiarios)\* 100 | Hacer entrega de las 54,000 despensas | Se entregaron las 54,000 despensas. | Los procedimientos contribuyeron a realizar las entregas de acuerdo a lo establecido. |
| 2016 | Fin | Contribuir al mejoramiento de la alimentación de las personas adultas mayores de la CDMX | (TPAMRIzp / TPAMRDF) \*100  Donde TPAMRIzp es el Total de Personas Adultas Mayores Residentes en Iztapalapa y TPAMRDF es el Total de Personas Adultas Mayores Residentes en el Distrito Federal |  | El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y en 2010 (46.1%). | Con la presentación sistemática y oportuna de esta información, el CONEVAL contribuye al fortalecimiento de la política social para poner fin a la pobreza, así como a la consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas |
| Propósito | Las personas adultas mayores de la Delegación Iztapalapa disminuyen su nivel de pobreza | (TPAMBP / TPAMRIzp) \* 100. Donde TPAMBP es el Total de Personas Adultas Mayores de 62 a 64 Beneficiarias en el Programa y TPAMRIzp es el Total de Personas Adultas Mayores de 62 a 64 Residentes en Iztapalapa |  | La carencia por acceso a la alimentación también ha tenido una reducción en el periodo 2010-2016, pasando de 24.8% en 2010, a 23.3% en 2012, a 23.4% en 2014, y a 20.1% en 2016. | Con la presentación sistemática y oportuna de esta información, el CONEVAL contribuye al fortalecimiento de la política social para poner fin a la pobreza, así como a la consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas |
| 2017 | Fin | Contribuir a disminuir el porcentaje de personas adultas mayores con inseguridad alimentaria en la delegación. | (PPICA2010 – PPICA2015PPATPOAPPb / TPOAPb) \* 100 Donde Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2010 y Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2015 |  | El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y en 2010 (46.1%). | Con la presentación sistemática y oportuna de esta información |
| Propósito | Se ha mejorado la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad | (TPMASAAP / TBPE) \* 100. Donde TPMASAAP es el Total de Población que ha Mejorado su Acceso a la Seguridad Alimentaria Atendida por el Programa y TBPE es el Total de Beneficiarios del Programa Encuestados |  | La carencia por acceso a la alimentación también ha tenido una reducción en el periodo 2010-2016, pasando de 24.8% en 2010, a 23.3% en 2012, a 23.4% en 2014, y a 20.1% en 2016. | Con la presentación sistemática y oportuna de esta información |

**VI.3. Resultados del Programa Social**

- Construir una base de datos solo con la población que contestó el instrumento de panel, con los resultados de cada uno de los reactivos del instrumento levantado en la línea base y el panel. Una vez depurada la información, presentar los resultados porcentuales de cada reactivo por categoría de análisis planteada en el cuadro presentado en el Apartado II.3.2, tanto en el levantamiento de la línea base como en el panel (en caso de que el reactivo se haya incluido en ambos instrumentos), así como la interpretación de los cambios en el resultado de un levantamiento a otro. Los resultados del panel deberán desagregarse por población beneficiaria y no beneficiaria en 2017, para su posterior interpretación.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Categoría de Análisis | Justificación | Reactivo línea base | Reactivo panel | Resultado línea base | Resultado panel | Interpretación |
| Imagen del programa | Conocer la percepción sobre la calidad de la alimentación | 5.- Actualmente, su alimentación la considera? | 5.- Actualmente, su alimentación la considera? | El 83 por ciento reportó que buena y el 17 comento que regular. | El 88 por cierto refirió que su alimentación es buena y el 12% restante reporto que regular. | Las personas en su mayoría consideran que su alimentación es buena. |

- Con el objetivo de enriquecer el análisis, se recomienda que de manera adicional, se realicen los cruces de variables que se consideren importantes o la desagregación de una variable por subgrupos de la población.

- Complementar el análisis presentado mediante el cuadro, con una interpretación y descripción a mayor detalle de los resultados.

**VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES**

- En el caso de programas creados en 2017, solo deben indicar que no aplica este apartado, por ser un programa de nueva creación.

- En el caso de programas sociales creados antes de 2016, incorporar aquí el apartado VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016, realizado en la Evaluación Interna 2017.

- Retomar la Evaluación Interna 2017 del Programa Social en cuestión y valorar si fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por el Evalúa CDMX, a través de la matriz de contingencias siguiente, en la cual se determine el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó) de cada elemento así como la justificación argumentativa que da pie a la valoración hecha.

En el caso de los programas sociales creados antes de 2016, los elementos que debió desarrollar la Evaluación Interna 2017 son los que se integran en la siguiente matriz, por lo que deberá ser retomada para el análisis de este apartado de la Evaluación 2018.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apartados de la Evaluación Interna 2017  (para Programas Sociales creados antes de 2016) | Nivel de cumplimiento | Justificación |
| I.- Descripción del programa social | Satisfactorio |  |
| II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 |  |  |
| II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna | Satisfactorio |  |
| II.2. Metodología de la Evaluación | Satisfactorio |  |
| II.3. Fuentes de Información de la Evaluación | Satisfactorio |  |
| III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL |  |  |
| III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016 | Satisfactorio |  |
| III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño | Satisfactorio |  |
| III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016 | Satisfactorio |  |
| III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social | Satisfactorio |  |
| III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Socia | Satisfactorio |  |
| III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016 | Satisfactorio |  |
| IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL |  |  |
| V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio |  |
| V.1. Muestra del Levantamiento de Panel | Satisfactorio |  |
| V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información | Satisfactorio |  |
| VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016 | Satisfactorio |  |
| VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016 | Satisfactorio |  |
| VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores | satisfactorio |  |
| VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA | Satisfactorio |  |
| VII.1. Matriz FODA | Satisfactorio |  |
| VII.2. Estrategias de Mejora | Satisfactorio |  |
| VII.3. Cronograma de Implementación | Satisfactorio |  |
| VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES | Satisfactorio |  |

**VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJOR**

**VIII.1. Matriz FODA**

Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la evaluación interna 2018, en este apartado se deben presentar las conclusiones de la evaluación, a través de la generación de la Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que permitirá determinar los logros del programa, las variables externas que han contribuido a éstos, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social; es decir, valorar la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos e identificar las variables del programa que afectan en mayor medida sus resultados.

**VIII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social**

Para el caso de programas sociales creados antes de 2016, incorporar la Matriz FODA de la Evaluación Interna 2016 y de la Evaluación 2017. En el caso de programas sociales creados en 2016, incorporar la Matriz FODA de la Evaluación Interna 2017. Para ambos casos, en un párrafo posterior a la Matriz, indicar si en 2017 las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en su momento planteadas se modificaron y exponer los motivos.

En el caso de programas sociales creados en 2017, se deberá generar la Matriz FODA con base en el análisis realizado en esta evaluación. Todos los elementos incorporados a la Matriz deberán haber sido desarrollados en la evaluación.

**Matriz FODA 2015**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Positivo** | **Negativo** |
| **Interno** | **Fortalezas** | **Debilidades** |
| -Programa con buena aceptación de la gente.  -El programa otorga un apoyo directo a las personas adultas mayores.  -Existe orden en el trabajo.  -Buena relación entre los promotores del programa.  -Capacitación constante de los operadores del programa.  -Excelente control en el manejo de los datos y expedientes. | -Cobertura limitada.  -El espacio es pequeño.  -Recurso para el programa es limitado.  -Recurso humano insuficiente  -El retraso en proceso de entrega del beneficio.  -Encuesta de evaluación limitado.  -Pocos indicadores de medición.  -falta de precisión en los indicadores |
| **Externo** | **Oportunidades** | **Amenazas** |
| -Ampliar la cantidad de beneficiarios.  - Mejorar y ampliar la cantidad de apoyos  -La participación activa de la gente durante el proceso.  -Capacitar al personal de manera constante para especializarlos en el mismo.  -Aumentar y mejorar los indicadores del programa.  -Realizar una línea base | **-**Que el programa desaparezca  -Que haya una reducción en el presupuesto asignado |

**Matriz FODA 2016**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Positivo** | **Negativo** |
| **Interno** | **Fortalezas** | **Debilidades** |
| * Programa tuvo excelente aceptación entre las personas adultas mayores. * El programa entrega apoyos directos a los beneficiarios hay una sistematización de los procesos * Buena relación entre los las personas que operan el programa. * Los datos son manejados con base a la Ley de Transparencia de la CDMX. | * Cobertura limitada a 9,000 beneficiarios * En ocasiones retraso en proceso de entrega del beneficio. * Pocos indicadores de medición. |
| **Externo** | **Oportunidades** | **Amenazas** |
| * Ampliar la cantidad de beneficiarios. * Mejorar y ampliar la cantidad de apoyos * Capacitar al personal de manera constante para especializarlos en el programa. * Aumentar y mejorar los indicadores del programa. * Realizar una línea base. | * Que no continúe el programa * Reducción del presupuesto. |

Las matrices FODA no fueron modificadas.

**VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social**

Con base en los aspectos desarrollados en la evaluación interna 2018, en este apartado se deben presentar las conclusiones en cuanto a la satisfacción y los resultados del programa social, mediante una Matriz FODA. Todos los elementos incorporados a la Matriz deberán haber sido desarrollados en la evaluación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Positivo** | **Negativo** |
| **Interno** | **Fortalezas** | **Debilidades** |
| * Programa ha tenido excelente aceptación entre las personas adultas mayores. * El programa entrega apoyos directos a los beneficiarios * El programa se cuenta con un manual de procedimientos. * Existe buena relación entre los las personas que operan el programa. * Los datos son manejados con base a la Ley de Transparencia de la CDMX. | * Cobertura limitada a 9,000 beneficiarios * En ocasiones retraso en proceso de entrega del beneficio. |
| **Externo** | **Oportunidades** | **Amenazas** |
| * Ampliar la cantidad de beneficiarios. * Mejorar y ampliar la cantidad de apoyos * Capacitar al personal de manera constante para especializarlos en el programa. * Aumentar y mejorar los indicadores del programa. * Mejorar la línea base a fin de verificar si el impacto social se debe al programa. | * Que no continúe el programa. * Reducción del presupuesto. * Dificultad para localizar a los participantes de la línea base y panel de control. |

**VIII.2. Estrategias de Mejora**

**VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores**

En el caso de programas creados en 2017, solo deben indicar que no aplica este apartado, por ser un programa de nueva creación.

- En este apartado se reportará el avance en la instrumentación de todas las estrategias de mejora propuestas en la evaluación interna 2016 y 2017, mediante el siguiente cuadro (en el caso de programas sociales creados en 2016, solo las de la evaluación interna 2017).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Evaluación Interna | Estrategia de mejora | Etapa de implementación dentro del programa | Plazo establecido | Área de seguimiento | Situación a junio de 2018 | Justificación y retos enfrentados |
| 2016 | Realizar una línea base, | Planeación | I año | Coordinación de Participación e Integración Social | Realizado | La línea base fue desarrollada y plasmada en la evaluación interna del programa 2017 |
| 2017 | Mejorar la calidad de los indicadores del programa | Elaboración de Reglas de Operación | 1 año | Coordinación de Participación e Integración Social | Realizado | Durante la elaboración de las reglas de operación se optimizaron los indicadores |

**VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018**

Una vez construida la Matriz FODA en el apartado anterior, se debe desarrollar un análisis estratégico; esta exploración busca establecer, cuáles son las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos. Así, en la celda donde se cruzan las fortalezas y las oportunidades se realiza el análisis de las potencialidades para el cumplimiento del objetivo. Los desafíos son el espacio donde se cruzan las debilidades con las oportunidades, los riesgos se entenderán como la relación entre las fortalezas y las amenazas y las limitaciones serán la asociación entre las debilidades y las amenazas. Todos los análisis se deben hacer tomando en consideración el objetivo central definido. El esquema básico que se utiliza es el que se plantea a continuación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivo central del proyecto | Fortalezas (Internas) | Debilidades (Internas) |
| Oportunidades (Externas) | **Potencialidades** | **Desafíos** |
| Establecer una línea base para el diseño de las metas del programa.  Operar el programa en apego al manual de procedimientos.  La buena relación en el equipo de trabajo fomentara la cooperación a fin de mejorar los resultados.  Incluir a la población beneficiaria en más actividades comunitarias | Mejorar la encuesta de panel de control.  Realizar más y mejores indicadores.  Eficientar los procesos de entrega mediante la capacitación de los operadores del programa.  Mejorar la línea base  Realizar indicadores para medir si los cambios favorables en las personas beneficiarias se deben al programa. |
| Amenazas (Externas) | **Riesgos** | **Limitaciones** |
| Sobrevalorar los procesos del programa.  Con el creciente número de personas adultas mayores, que el impacto social del programa no sea el esperado. | El número de apoyos y cantidad de los beneficiarios. |

Finalmente, se realiza la formulación estratégica que consiste esencialmente en transformar el análisis en propuestas definidas. Se utiliza la misma estructura de matriz que se aplica para el análisis estratégico y la transformación debe hacerse en relación a cada análisis desarrollado previamente. Las estrategias deben formularse procurando que:

- Las potencialidades requieren considerar el cómo enfrentar las oportunidades aprovechando las fortalezas.

- Los desafíos se enfrentan buscando el cómo superar las debilidades aprovechando las oportunidades.

- Para el caso de los riesgos se debe considerar el cómo se superan las amenazas aprovechando las fortalezas.

- En relación con las limitaciones la consideración será el cómo neutralizar las amenazas a pesar de las debilidades.

Se deberán integrar las principales estrategias de mejora del programa social, basadas en las conclusiones a las que se llegan en la evaluación interna mediante la Matriz FODA, intentando erradicar o disminuir las Debilidades y Amenazas detectadas en la Matriz FODA y potenciando las Fortalezas y Oportunidades; para lo cual se plantea el esquema siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Elementos de la Matriz FODA retomados | Estrategia de mejora propuesta | Etapa de implementación dentro del programa social | Efecto esperado |
| Programa ha tenido excelente aceptación entre las personas adultas mayores.  Mejorar y ampliar la cantidad de apoyos | Mejorar la calidad del apoyo. | Planeación | Optimizar la percepción del programa.  Brindar un apoyo de mayor calidad. |
| En ocasiones retraso en proceso de entrega del beneficio.  Mejorar y ampliar la cantidad de apoyos | Mejorar la planeación en la entrega de los apoyos | Planeación | Entregar los apoyos de acuerdo al calendario establecido. |
| El programa se cuenta con un manual de procedimientos.  Dificultad para localizar a los participantes de la línea base y panel de control | Solicitar personas referentes del solicitantes a fin de localizarlo rápidamente | Registro de aspirantes | Tener más opciones de localización de los aspirantes. |
| En ocasiones retraso en proceso de entrega del beneficio.  Dificultad para localizar a los participantes de la línea base y panel de control. | Aumentar las opciones de localización de los aspirantes. | Registro de aspirantes | Localizar a las y los beneficiarios rápidamente y hacer entrega de los apoyos. |

**VIII.3. Comentarios Finales**

Al ser la evaluación interna de cierre de la presente administración, en esta ocasión no se incluirá un Cronograma para la instrumentación de las estrategias de mejora, a menos que puedan implementarse en los próximos seis meses, en cuyo caso se debe establecer una ruta crítica para el seguimiento de las mismas (en el corto, mediano y largo plazo) y especificar las áreas encargadas de su instrumentación y seguimiento.

En su lugar, el Evalúa CDMX invita a incorporar en este apartado algunos comentarios finales, que presenten un breve balance general del programa social, con base en la Evaluación Interna Integral y la propia experiencia de su operación, que permita a la siguiente administración conocer los avances en la atención del problema social por el que el programa social fue creado y los retos que aún enfrenta; análisis fundamental para la toma de decisiones objetiva y fundamentada en cuanto al futuro de estas políticas públicas y su consideración para el Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada el pasado 5 de febrero de 2017.

El programa ha tenido varios cambios durante sus años de vigencia, por ejemplo cambio de nombre, el rango de edad,, presupuesto, sin embargo la participación de las y los adultos mayores siempre ha sido muy activa, dándole relevancia al programa; durante este tiempo también se ha capacitado al personal en los procesos logrando eficientar los tiempos y las actividades que comprende cada etapa del mismo.

Aún queda por consolidar algunos procesos al interior del programa como la línea base y panel de control lo que nos brindará la oportunidad de atribuir los cambios en las personas participantes a la implementación del programa. También nos brindará un panorama sobre si la calidad y cantidad del beneficio es la adecuada o , proponer formas distintas de contribuir al bienestar social.

Sin duda la implementación del programa siempre será positiva, pero hay que detenernos a planear con mayor detalle cada etapa del programa a fin de convertirlo en un “excelente programa social”.

**XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES**

En este apartado se deben citar, de forma precisa y homogénea, todas las fuentes de información consultadas (bibliografía y referencias documentales, tales como Reglas de Operación, Manuales, Oficios e Informes) para la elaboración de la Evaluación Interna 2017, en el siguiente orden: autor, año, nombre completo del documento, medio de publicación.

Reglas de Operación del programa publicadas el 30 de enero del 2015

Reglas de Operación del programa publicadas el 29 de enero del 2016

Modificaciones a las Reglas de operación de los programas sociales publicadas el 31 de agosto del 2016

Nota Aclaratoria a las Reglas de Operación publicadas el 31 de agosto del 2016

Reglas de Operación del programa publicadas el 31 de enero del 2017

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Programa Delegacional de Desarrollo 2015-2018

Evaluación Interna del programa Mejorando la Alimentación de los Adultos Mayores 2015

Evaluación Interna del programa Poder es Calidad de Vida 2016

Manual Administrativo de la Delegación Iztapalapa 2017

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal

Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de

la Ciudad de México.

Muestreo probabilístico: muestreo aleatorio simple, Netquest, <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-aleatorio-simple>, recuperado el 4 de junio del 2017

Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de

la Ciudad de México.

Coneval informe de la evolución de la pobreza 2010-2016, comunicado de prensa no. 09 Ciudad de México 30 de agosto de 2017, <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf> , recuperado el 16 de mayo del 2018.